ADENDA AL CONVENIO DE ADHESIÓN A LA "RED ANDALUZA DE TEATROS PÚBLICOS" DE 30 DE JUNIO DE 2020, ENTRE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES Y EL AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS (SEVILLA).

En Sevilla a, 23 de diciembre de 2020.

REUNIDOS

De una parte, Almudena Bocanegra Jiménez, Gerente de la AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES, en virtud del Decreto 316/2019, de 12 de febrero, de conformidad con el artículo 16 de los Estatutos de la Agencia, Decreto 103/2011 de 19 de abril, con domicilio en el Edificio Estadio Olímpico, Puerta M, Isla de la Cartuja s/n, 41092 Sevilla, con CIF. Q-9155027-G.

Y de otra, Francisco Miguel Molina Haro, Alcalde del Ayuntamiento de Bormujos, en virtud de las facultades conferidas en fecha 15 de junio de 2019, en nombre y representación del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS, con CIF P4101700E y domicilio en Plaza de Andalucía, s/n, 41930, Bormujos, Sevilla,(en adelante el Ayuntamiento).

Ambas partes se reconocen plena capacidad jurídica y de obrar para otorgar la presente ADENDA AL CONVENIO DE ADHESIÓN, por lo que libre y voluntariamente,

MANIFIESTAN

PRIMERO.- Con fecha 30 de junio de 2020, ambas partes suscribieron convenio de colaboración para la adhesión del Ayuntamiento de Bormujos a la "Red Andaluza de Teatros Públicos", que se está llevando a cabo durante el ejercicio de 2020.

SEGUNDO.- Que debido a la propagación de la epidemia del COVID-19, el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, ha declarado el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada, incluyendo limitaciones a la libertad de circulación, requisas temporales y prestaciones personales obligatorias y medidas de contención en el ámbito educativo, labora, comercial, recreativo, o en lugares de culto.

TERCERO.- Que con fecha 24 de septiembre de 2020, el Ayuntamiento ha comunicado a la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales el rechazo a la adhesión a la "Red Andaluza de Teatros Públicos", por los motivos descritos en el manifiestan anterior.

Ambas partes, libre y voluntariamente celebran la presente ADENDA AL CONVENIO DE ADHESIÓN, que se someterá a las siguientes

Edif. Estadio Olímpico, Puerta M. Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla
Tfn.: 955 929 000 Fax: 955 929 214 NIF Q-9155027-G
Correo-e: aaiicc@juntadeandalucia.es

Código:RXPMw973PFIRMA9nitg/vWrqSZlyAY.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	23/12/2020
ID. FIRMA	RXPMw973PFIRMA9nitg/vWrqSZlyAY	PÁGINA	1/2

Código Seguro De Verificación:	63v8WiqVic1scXYMYHAjMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Molina Haro	Firmado	08/01/2021 12:14:42
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/63v8WiqVic1scXYMYHAjMA==		

ESTIPULACIONES

PRIMERA.- Ambas partes acuerdan resolver parcialmente el convenio de adhesión suscrito el día 30 de junio de 2020, pues debido a la propagación de la epidemia del COVID-19 y la declaración del estado de alarma no se va a poder ejecutar el programa completo en las fechas comprometidas.

SEGUNDA.- En todo lo demás sigue en vigor lo dispuesto en el convenio de adhesión de fecha 30 de junio de 2020.

Y para que así conste, se firma la presente adenda, por triplicado ejemplar y a un solo efecto, en lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Fdo.: Almudena Bocanegra Jiménez
GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA
DE INSTITUCIONES CULTURALES

Fdo.: Francisco Miguel Molina Haro
EXCMO. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO

Código:RXPMw973PFIRMA9nitg/vWrqSZlyAY. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	23/12/2020
ID. FIRMA	RXPMw973PFIRMA9nitg/vWrqSZlyAY	PÁGINA	2/2

Código Seguro De Verificación:	63v8WiqVic1scXYMYHAjMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Molina Haro	Firmado	08/01/2021 12:14:42
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/63v8WiqVic1scXYMYHAjMA==		